FECHA DE ELABORACIÓN	21/03/2023

INFORME No:	01	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	09/03/2023	Hasta:	21/03/2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

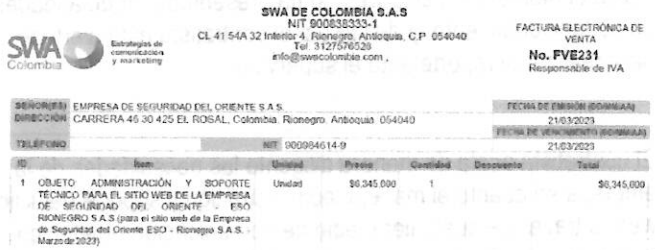
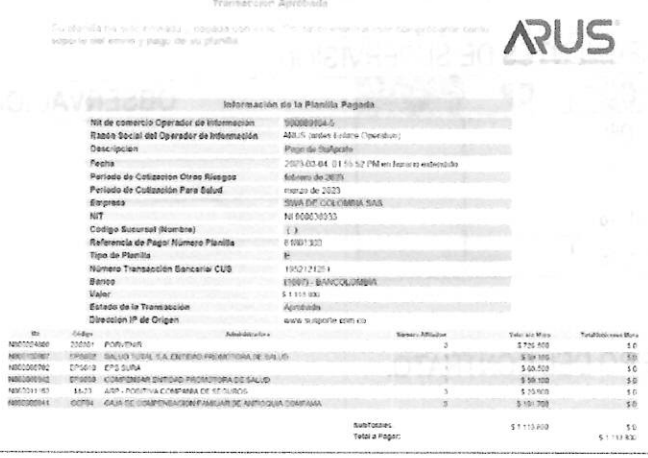
CONTRATO N°	OC-081-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 DE MARZO DE 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:	9 DE MARZO DE 2023	
OBJETO: ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SITIO WEB DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE ESO - RIONEGRO S.A.S.		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	SWA COLOMBIA
	NIT	900838333-1
VALOR [$]:	CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($14.100.000), incluido deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2023 y/o hasta agotar recursos.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	El contratista SWA desempeña a cabalidad sus funciones, en temas de administración, diseño y soporte del sitio web de la ESO, acatando diligentemente los requerimientos que se le hagan por parte del supervisor o sus apoyos.	CUMPLE
2	Dar cumplimiento a la administración y soporte técnico del portal web con las necesidades descritas en el alcance.	Durante este período el contratista presta a cabalidad sus servicios de administración y soporte del sitio web de la empresa, pues acata de manera oportuna los requerimientos que desde esta parte se le realizan.	CUMPLE

3	Dar cumplimiento con el almacenamiento del portal web con las necesidades descritas en el alcance.	El contratista ha respondido de manera satisfactoria con el almacenamiento de la información en el sitio web de la ESO, pues hasta el momento no se ha tenido ningún inconveniente con el acopio.	CUMPLE
4	En caso de que el Contratante requiera migrar el sitio web a un servidor propio o diferente al contratado, el contratista deberá realizar dicha migración.	Se posee dentro de la empresa un servidor para abastecer las necesidades informáticas de los empleados, este servidor en un futuro se puede configurar como servidor web y soportar el sitio web allí. El contratista tiene conocimiento y disposición de que, si esto sucede él debe hacer la migración correspondiente a este servidor. Hasta la fecha el servidor propio no posee las características necesarias para albergar el sitio web, por lo que se trabaja con un hosting en arrendamiento, el actual está pago hasta julio de 2023.	CUMPLE
5	Garantizar 100% la funcionalidad del sitio web en el momento de la entrega oficial.	El sitio web ha estado en línea desde su lanzamiento en el 2021. Todos sus menús, botones, galerías y demás landpages funcionan satisfactoriamente.	CUMPLE
6	Garantizar la calidad de los materiales y elementos suministrados, realizando cambio sin costo adicional, de aquellos que resulten defectuosos.	Los materiales y elementos suministrados son principalmente la administración del sitio web, la cual tiene dentro de ésta el diseño de ícono, botones, menús, entre otros, los cuales se realizan de manera oportuna y conservando la línea gráfica de la empresa y del portal web.	CUMPLE
7	El contratista debe garantizar que en caso de errores ortográficos o de redacción que le sean atribuibles se reemplace sin ningún costo la pieza publicitaria.	Ante cualquier caso que se presente con relación a errores ortográficos dentro del contenido de la página, como texto, imágenes, documentos, el contratista no tiene reparo en realizar la sustitución o cambio de éstos.	CUMPLE
8	Garantizar la prestación del servicio en caso de irregularidades durante el cumplimiento del objeto contractual.	El sitio web no ha presentado hasta el momento irregularidades, sin embargo el contratista tiene conocimiento de ésta obligación y que debe garantizar su funcionamiento 100%.	CUMPLE
9	El contratista debe llevar un registro del valor ejecutado con el	El contratista lleva a cabo la contabilidad y registro de valor ejecutado en el contrato a través de su Área Contable y Administrativa, en cabeza del tesorero Rafael Vanegas Gómez, de igual manera el contratista presenta de manera ordenada y	CUMPLE

	fin de no sobrepasar el valor del contrato.	cumplida la respectiva factura, en este caso, la correspondiente al mes de agosto N° FVE 0231.  **SWA DE COLOMBIA S.A.S** NIT 900838333-1 CL 41 54A 32 Interior 4 Rionegro, Antioquia, C.P. 054040 Tel. 3127676526 info@swacolombia.com , FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No. FVE231** Responsable de IVA SEÑOR(ES): EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. DIRECCIÓN: CARRERA 46 30 425 EL ROSAL, Colombia, Rionegro, Antioquia, 054040 FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA): 21/03/2023 TELÉFONO: NIT: 900984614-9 FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA): 21/03/2023 ID / Ítem / Unidad / Precio / Cantidad / Descuento / Total 1 OBJETO: ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SITIO WEB DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S (para el sitio web de la Empresa de Seguridad del Oriente ESO - Rionegro S.A.S. - Marzo de 2023) / Unidad / $8.345.000 / 1 / $8.345.000	
10	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	El contratista acata de manera comprometida y realiza las observaciones, necesidades, requerimientos y/o cambios que se le hacen por parte de la empresa, principalmente en temas de diseño u organización de la información en el sitio web.	CUMPLE
11	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	El contratista cumple con los estándares de calidad en materia de legislación de acuerdo al servicio prestado, principalmente con la protección de datos a través del certificado de seguridad SSL que mantiene nuestra información encriptada y con copias de seguridad, asimismo acatando nuestra Política de Seguridad de la Información, publicada en nuestro sitio web.	CUMPLE
12	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	El contratista se encuentra afiliado y realiza el pago de los aportes sociales de manera puntual de acuerdo a lo exigido por la ley. Se anexa junto con este informe el comprobante de pago de dicho a portes evidenciado en la planilla N° 61801300  Transaccion Aprobada ARUS Información de la Planilla Pagada Nit de comercio Operador de Información: 900838333-5 Razón Social del Operador de Información: ARUS (antes Enlace Operativo) Descripcion: Pago de Subsidio Fecha: 2023-03-04 01:59:52 PM en horario extendido Periodo de Cotizacion Otros Riesgos: febrero de 2023 Periodo de Cotización Para Salud: marzo de 2023 Empresa: SWA DE COLOMBIA SAS NIT: NI 900838333 Codigo Sucursal (Nombre): () Referencia de Pago/ Número Planilla: 61801300 Tipo de Planilla: E Número Transacción Bancaria/ CUS: 195212120 I Banco: (0007) - BANCOLOMBIA Valor: $ 1.111.800 Estado de la Transacción: Aprobada Dirección IP de Origen: www.tusoporte.com.co Id / Código / Administradora / Número Afiliados / Total a Mes / Total Intereses Mora N900336004 330501 - POSITIVA 3 $ 726.600 $ 0 N900156264 EPS037 - SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD 1 $ 59.100 $ 0 N800088702 EPS010 - EPS SURA 1 $ 59.500 $ 0 N900226715 EPS058 - COMFENALCO ANTIOQUIA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD 1 $ 59.100 $ 0 N830113831 14-23 - ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 3 $ 29.900 $ 0 N890985446 CCF04 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA 3 $ 180.700 $ 0 Subtotales: $ 1.113.800 $ 0 Total a Pagar: $ 1.113.800	CUMPLE

13	Informar de manera inmediata a la entidad cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	Hasta el momento el sitio web no ha presentado irregularidades en su funcionamiento, y de ser así el contratista está alertado para realizar el reporte ante el supervisor.	CUMPLE
14	Las demás que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran.	El contratista acata de manera diligente las necesidades de la empresa en cuanto al manejo, administración y soporte del sitio web, a través de cualquier medio de comunicación (telefónico, chat o email), con disponibilidad las 24 horas del día.	CUMPLE
15	Entregar informes, facturas para el cobro de manera oportuna con todos los requisitos, soportes y efectuar los trámites correspondientes para legalizar el respectivo pago.	El contratista presenta de manera oportuna los documentos, soportes y evidencias requeridos por la empresa, para el pago de la factura correspondiente al mes de marzo de 2023.  Andres Vanegas <andres.vanegas@swacolombia.com> Hola doctora, como vas pues?. Te adjunto la factura con los soportes: - Factura FVE 231 por valor de $ 6.345.000 - RUT de SWA Colombia. - Cámara de Comercio actualizada. - Cédula del Representante Legal. - Certificado de aportes parafiscales. - Soporte de pago de Seguridad Social. - Resolución de facturación vigente. - Certificación Bancaria. - Informe de actividades del mes.	CUMPLE
16	Obrar con diligencia y cuidado en el servicio contratado.	El contratista acata las necesidades y solicitudes que se le realicen, siempre y cuando estén dentro del objeto del contrato.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A	N/A	N/A

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%			
Administrativo/Financiero	100%			
Jurídico	100%			
TOTALES	100%			

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO.

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIERO			
ENTIDAD	**ESO**	**AOM**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$ 9.116.666	$ 4.983.334	$ 14.100.000
b. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 9.116.666**	**$ 4.983.334**	**$ 14.100.000**
d. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
g. Recursos ejecutados	**$ 6.345.000**	$ 0	$ 6.345.000
h. Recursos no ejecutados (C-F-G)	**$ 2.771.666**	**$ 4.983.334**	**$ 7.755.000**
i. Rendimientos financieros	$ 0	$ 0	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN	Marzo 2023	
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Planilla No: 61801300
Pensiones	Cumple	Planilla No: 61801300
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla No: 61801300
Parafiscales	Cumple	Certificado 21 de marzo de 2023

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	9/03/2023	$ 14.100.000				$ 14.100.000
Adiciones						$ 14.100.000
Pago No.1	21/03/2023		$ 6.345.000			$ 7.755.000

		$ 14.100.000	$ 6.345.000	$ 0	$ 0,00	$ 7.755.000

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES
 - FACTURA No. FVE 0231
 - CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL
 - CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
 - CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.
 - CERTIFICACION BANCARIA
 - RUT
 - CAMARA Y COMERCIO.

Para constancia, se firma el presente informe:

EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO
SUPERVISOR

LORENA ZAPATA PÉREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Lorena Zapata Pérez
Revisó: Edgar Augusto Serna Gallo
Aprobó: Edgar Augusto Serna Gallo